

INFORME QUE EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA
INVERALTO S. A. PRESENTA A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS, CELEBRADA EL DIA TREINTA Y UNO DE MARZO
DEL AÑO DOS MIL CINCO.

Señores accionistas:

En cumplimiento a lo señalado en el Capítulo Tercero, Art. Décimo Sexto del Estatuto Social, y en el Art. 279 numeral cuarto de la Ley de Compañías vigente pongo a consideración de esta Junta el informe correspondiente al ejercicio económico del año dos mil cuatro.

En el Estado de Pérdidas y Ganancias, los Ingresos por Alquileres de Oficina y Máquina Clasificadora suman el valor de \$10.953.84 menos los Costos de Servicios, Gastos de Administración y los Gastos Financieros por el valor de \$10.840,33 por lo cual tenemos una utilidad por el valor de \$113,51.

Revisando los estados financieros hasta el cierre de este ejercicio económico, puedo manifestar que me encuentro conforme con los datos ahí reflejados pues demuestran la situación real por la que está atravesando la Compañía y encuentro que se ha actuado de acuerdo a los Principios de Contabilidad generalmente aceptados. Es todo cuanto puedo decir sin faltar a la verdad.

Atentamente,

Lcda. Pilar Chávez Jarrín
Comis. Princ. INVERALTO S.A.
Reg. Nac. Contadora # 19.073

